

## **MANUAL DEL SOLICITANTE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS A CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UAL O CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2020**

### **1. Objeto:**

El objeto de este documento es exponer con claridad y de forma simplificada el proceso telemático necesario para solicitar las Ayudas a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020. Se pretende facilitar el proceso de solicitud. En caso de duda, omisión o discrepancia, el ÚNICO TEXTO VÁLIDO es el del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 aprobado por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2020.

### **2. Primeros pasos**

#### Requisitos informáticos

Dado que los impresos se generan en formato “PDF”, se deberá disponer del programa ACROBAT READER. Se aconseja como mínimo disponer de una versión 8.

#### Opciones de la aplicación

Guardar: Evita que los datos ya grabados se borren involuntariamente. Utilice esta opción frecuentemente y sobre todo al finalizar cada apartado. Su uso no impide correcciones ulteriores.

ATENCIÓN: la aplicación se desconecta tras un tiempo de inactividad.

Cerrar sesión: Opción que le lleva a la página inicial de la solicitud de ayuda.

### **3. Registro en el sistema**

Para poder acceder a la aplicación telemática para la presentación de la solicitud es requisito imprescindible registrarse en el sistema.



INICIO DE SESIÓN

Usuario \*

Contraseña \*

Entrar

¿Aún no estás registrado en la plataforma?

Regístrate

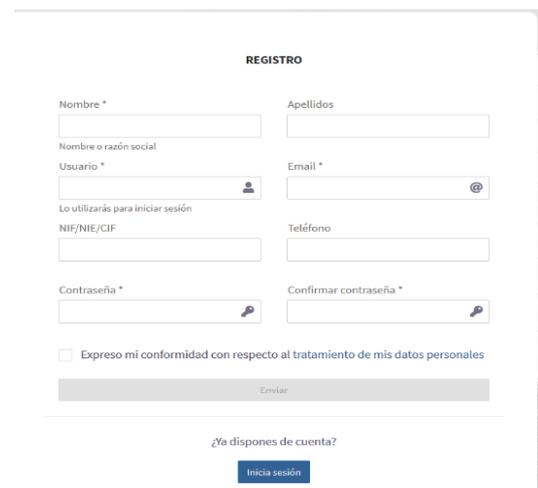
Para ello, seleccione el botón **“Regístrate”** y cumplimente los campos para crear usuario y contraseña. El usuario debe tener al menos 4 caracteres.

El **usuario** debe ser el **código PAIDI del grupo** sin guiones.

Para el registro deberá cumplimentar la pantalla que se muestra.

Tenga en cuenta que la dirección de **correo electrónico** que ponga será la que se utilizará para cualquier comunicación/notificación que pueda producirse en la tramitación de su solicitud y en el futuro, por lo que deberá poner la dirección en la que le resulte más fácil o quiera recibir las comunicaciones/notificaciones.

Es importante que a lo largo de todo el proceso de solicitud no modifique estos datos, en caso de necesitar una modificación de los datos personales podrá hacerlo una vez concedida la ayuda.



REGISTRO

Nombre \*

Apellidos

Nombre o razón social

Usuario \*

Email \*

Lo utilizarás para iniciar sesión

NIE/NIE/CIF

Teléfono

Contraseña \*

Confirmar contraseña \*

Expreso mi conformidad con respecto al tratamiento de mis datos personales

Enviar

¿Ya dispones de cuenta?

Inicia sesión

Cumplimentado el formulario pulse el botón **“Enviar”**.

Una vez iniciada sesión con el usuario creado, el **primer paso** será terminar de cumplimentar el **perfil**. Para ello cliquee sobre **“Editar perfil”** en el icono que aparece arriba a la derecha de la página.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Inicio - Curriculum

Curriculum

Convocatorias

Solicitudes

Curriculum

Formación académica

Experiencia investigadora

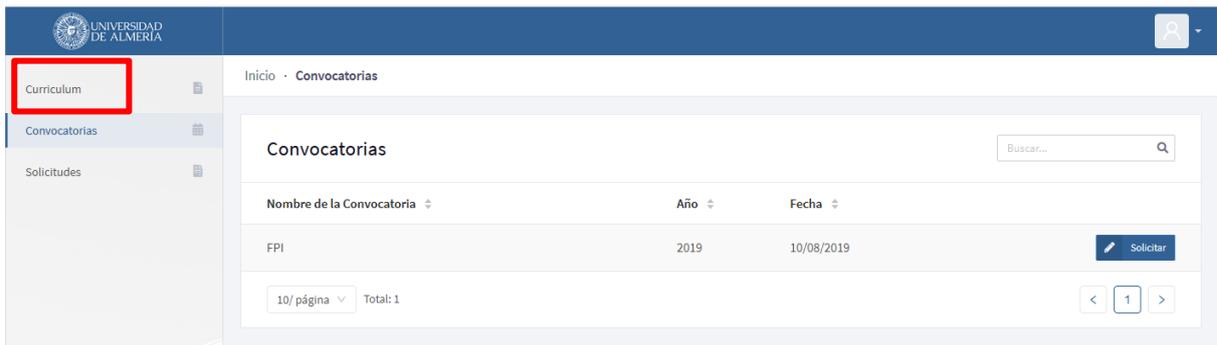
Hola, kkkk

Editar Perfil

Cerrar sesión

Esta aplicación está preparada para la presentación de otras convocatorias del Plan Propio, por lo que **SOLO** tiene que cumplimentar el apartado **“Datos de la Universidad”**.

**A continuación**, cumplimente su **Curriculum**, **UNICAMENTE** la pestaña **“Experiencia investigadora”**. Y dentro de ésta **EXCLUSIVAMENTE** los apartados **“Libros”**, **“Capítulos de Libros”** y **“Artículos”** de los años 2018 y 2019, que es lo que se valorará en esta convocatoria.



Inicio · Convocatorias

Convocatorias

Nombre de la Convocatoria	Año	Fecha	
FPI	2019	10/08/2019	<a href="#">Solicitar</a>

10/ página Total: 1



Para cada mérito se tendrá que aportar en formato pdf la documentación acreditativa tal y como se indica en la convocatoria.



El **siguiente paso** una vez cumplimentado los datos referentes a los **“Libros”**, **“Capítulos de Libros”** y **“Artículos”** dentro del curriculum, es seleccionar la **convocatoria**, que encontrará en el margen izquierdo de la aplicación.



Manual de uso

Inicio · Convocatorias

Convocatorias

Nombre de la Convocatoria

Seleccione **“Ayudas Grupos CEI”** y cliquee en **“solicitar”**



Inicio · Solicitudes · **Solicitudes**

Solicitud Ayudas Grupos CEI

Información general | Experiencia investigadora | Datos de presentación

En la pestaña “**Experiencia investigadora**” podrá eliminar los méritos que no quiera aportar a esta solicitud en concreto. Esto no implica que desaparezca de su curriculum, se quedarán guardados de cara a futuras convocatorias.

En la pestaña “**Datos de presentación**” se clikearán las casillas correspondientes a declaraciones responsables contenidas en la convocatoria para que se pueda generar la solicitud. Terminará pulsando el botón “**Presentar**”.

Solicitud Ayudas Grupos CEI ← Volver

---

Información general   Experiencia investigadora   Datos de presentación

---

**Información legal**

El solicitante queda vinculado a los datos y documentación que hayan hecho constar o aportado en su solicitud, pudiendo únicamente solicitar su modificación generando una nueva solicitud, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza. Se tendrá en cuenta la última solicitud presentada.

Asimismo, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

✉ Presentar

Solicitud Ayudas Grupos CEI ← Volver

---

Información general   Experiencia investigadora   Datos de presentación

**Solicitud completada**

¿Desea abrir el documento con los datos de su solicitud?

---

Recuerde que este formulario, una vez firmado por Vd., tendrá que ser presentado en el Registro Electrónico de la Universidad de Almería

CANCELAR   ABRIR

El solicitante queda vinculado a los datos y documentación que hayan hecho constar o aportado en su solicitud, pudiendo únicamente solicitar su modificación generando una nueva solicitud, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza. Se tendrá en cuenta la última solicitud presentada.

Asimismo, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

📄 Ver documento

Para **finalizar** el pdf generado con el botón “**abrir**” o “**ver documento**”, tendrá que ser firmado electrónicamente por el solicitante.

El **formulario** firmado se presentará preferentemente en el Registro Electrónico de la Universidad, sin perjuicio de lo previsto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Finalizará dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del momento de la pérdida de vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, o, en su caso, las prórrogas del mismo.

A efectos de cómputo de plazos se atenderá a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19: “el cómputo del plazo de presentación de solicitudes previsto se iniciará en el momento en que pierda vigencia el referido Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo”.

No obstante, las solicitudes que se presenten a partir de ahora serán plenamente válidas y se consideran presentadas el primer día hábil siguiente a la finalización del estado de alarma (artículo 31 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**Contacto:** [sginvest@ual.es](mailto:sginvest@ual.es)